



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026871/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se tramita la designación del Prof. Ing. Ernesto Eugenio AMBROGGIO como Profesor Consulto; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Honoraria constituida por el Profesor Dr. Sergio ELASKAR, el Profesor Esp. Ing. Fernando Luis BIANCO y el Profesor Ing. Raúl GASTALDI, designada por Resolución N° 519 - H.C.D. - 2018, para evaluar los antecedentes del candidato, en el cual se expresa: "...que el Ingeniero Electricista Electrónico Ernesto Eugenio Ambroggio ha contribuido a esta Universidad de manera extraordinaria a través de la docencia, de sus trabajos y de la formación de Recursos Humanos, de tal forma que a lo largo de su extensa trayectoria ha acumulado los méritos que justifican plenamente su designación como profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Córdoba, con el rango de Profesor Consulto.";

Que desde 1976 ha ocupado cargos docentes comenzando como Profesor Adjunto Interino hasta ser Profesor Titular en 1979, y Profesor Titular por concurso en 1985 en la Cátedra Electrónica Industrial. Llegó también a ser profesor Titular en la Cátedra Electrónica Industrial Avanzada, dando cuenta de una gran formación y dedicación en todos sus roles docentes;

Que ha desarrollado carrera como investigador siendo calificado por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación como Docente Investigador categoría III, también fue calificado en el Régimen de Investigación y Desarrollo del personal de las FF. AA. en la clase Id Grupo D desde 1978. Desde esta posición ha realizado numerosos proyectos de Investigación especialmente en el área Electrónica de Potencia para aplicaciones en el área Industrial, en aplicaciones en el área de Biomédica, Telecomunicaciones y aplicaciones Aeroespaciales como diseño y construcción de equipos para Satélite SAOCOM de próxima puesta en órbita;



7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026871/2018

Que ha ocupado diversos cargos de gestión académica, en 1987 fue designado Subdirector del Departamento Electrotecnia y Electrónica, luego fue consejero de la Escuela de Ingeniería Electrónica en representación de los profesores titulares. Desde 2002 y hasta 2010 fue Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica y Computación. Cabe mencionar que durante su gestión como Director de Escuela se logró la acreditación de la carrera por CONEAU, siendo la primera carrera acreditada de la Universidad Nacional de Córdoba. También fue consejero del Honorable Consejo Directivo desde 2010 hasta 2014, año en el que obtuvo el beneficio de la jubilación;

Que además de su destacada actuación como profesor, dirigió numerosas Prácticas Profesionales Supervisadas, Trabajos Finales de Grado, fue miembro de tribunales de Tesis de grado, en todos los Proyectos de Investigación ha incluido siempre estudiantes. También integró Tribunales de concursos docentes en esta y en otras universidades del país;

El artículo 71 – Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S.;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como PROFESOR CONSULTO de esta Universidad Nacional de Córdoba, del Prof. Ing. Ernesto Eugenio AMBROGGIO (Leg. 18861).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026871/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. DANIEL LAIO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO S. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 807 - H.C.D. - 2018.

MRO/

J.N.C. - FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA